
Auditoría de Disponibilidad de Recursos Humanos

Hospital Universitario de Torrejón

Fecha: Febrero 2017

Plan de Evaluación 2017-2018

Equipo de Evaluación

Piedad López Roldán
Almudena de Mazarredo Pampló
Juan Luis Moreno García

Índice

1. Introducción y Justificación	4
2. Objetivo	5
2.1. Objetivo General	5
2.2. Objetivos Específicos.....	5
3. Metodología.....	6
3.1. Entrevistas.....	6
3.2. Análisis Documental.....	6
3.3. Estrategia de trabajo.....	7
4. Análisis de las actuaciones.....	9
4.1. Recursos Humanos.....	9
4.1.1. Análisis de la documentación y características contractuales del personal que presta asistencia sanitaria especializada.....	9
4.1.2. Verificar la disponibilidad del personal que presta asistencia sanitaria especializada.....	15
4.1.3. Disponibilidad de Enfermeras y Auxiliares de Enfermería de hospitalización y Hospital de día	19
4.2. Salud laboral y Prevención de Riesgos Laborales	19
4.2.1. Planificación y Evaluación en Salud Laboral	19
4.2.2. Evaluación de la Formación en Salud laboral.....	21
4.3. Formación Continuada.....	23
5. Conclusiones	27

1. Introducción y Justificación

Con los Planes de Auditorías se pretende garantizar el correcto funcionamiento de los diferentes departamentos de la organización, así como una apropiada coordinación de los mismos.

Las auditorías programadas en los diferentes centros sanitarios, se orientan a verificar el cumplimiento de los distintos requisitos fijados en los contratos, como garantía de un adecuado funcionamiento, disponibilidad y calidad de los servicios.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Evaluar la disponibilidad de recursos humanos en los servicios sanitarios de centros sanitarios concesionados.

2.2. Objetivos Específicos

1. Verificar la disponibilidad y características contractuales del personal que presta asistencia sanitaria especializada en los centros concesionados, para la realización de las actividades objeto del contrato.
2. Verificar el desarrollo y mantenimiento del plan de formación continuada anual dirigido al personal que presta asistencia sanitaria especializada en los centros concesionados.
3. Verificar la existencia y metodología de trabajo del Servicio de Salud Laboral.

3. Metodología

3.1. Entrevistas.

Se realizaron entrevistas con:

- Gerente
- Director Médico
- Responsable de Selección, Formación y Desarrollo
- Responsable de Prevención de Riesgos Laborales

3.2. Análisis Documental

Se ha solicitado al Hospital documentación en papel y documentación en formato electrónico.

3.2.1. Documentación solicitada en papel

PLAN DE GESTIÓN

- Apartado relacionado con Recursos Humanos del último Plan elaborado

RECURSOS HUMANOS

- Cartera de servicios (inicialmente aprobada y las ampliaciones que se hayan incorporado).
- Organigrama funcional del Centro, hasta nivel de Secciones
- Procedimiento de contratación
 - Criterios para la selección de personal sanitario por categorías profesionales
 - Documentación que se solicita a los aspirantes
- Perfiles funcionales del personal sanitario
 - Funciones
 - Responsabilidades
 - Fórmulas de contratación

SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGO LABORALES

- Titularidad del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
- Plan de Prevención
- Evaluación de riesgos: Definición de riesgos por puesto de trabajo
- Formación en salud laboral de los trabajadores
- Memoria del Servicio de Salud Laboral y Prevención de Riesgos laborales 2015

PLAN DE FORMACIÓN CONTÍNUA

- Plan de formación continua (Protocolo/Procedimiento) y Planes 2015 y 2016
- Memoria 2015
- Actividades 2016

OTROS

- Descripción de la organización de los quirófanos de urgencias en turnos de mañana y tarde.
- Organización de las guardias y atención a la urgencia.

3.2.2. Documentación solicitada en formato electrónico

Datos de todo el personal sanitario que ha tenido contrato en vigor desde el 1 de enero de 2016, independientemente de que en la actualidad el contrato siga o no vigente.

3.3. Estrategia de trabajo

3.3.1. Recursos humanos

- Análisis de la documentación, de una muestra seleccionada del personal sanitario:
 - a. Proceso de selección realizado
 - b. Contrato firmado por ambas partes
 - c. Titulación suficiente según puesto
 - d. Revisión del último TC2

El día 19 de diciembre de 2016 en turno de mañana se revisa la contratación y situación de:

- Una selección de facultativos presentes en Quirófano, Urgencias, Psiquiatría, Hospitalización y Pruebas Especiales .
- Enfermeras y auxiliares de clínica de hospitalización y de hospital de día que aparecen en la planilla de asignación de actividad.

3.3.2. Salud laboral y prevención de riesgos laborales.

- Planificación y Evaluación en Salud Laboral.
- Evaluación de la formación del personal.

3.3.3. Formación continuada

- Evaluación de la formación en los años 2015 y 2016.

4. ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES

4.1. RECURSOS HUMANOS

4.1.1. Análisis de la documentación y características contractuales del personal que presta asistencia sanitaria especializada

PLAN DE GESTIÓN

El Plan de Gestión de Recursos Humanos se elaboró en febrero de 2015 para el periodo 2015-2018 y se compone de los apartados siguientes:

- Estructura organizativa.
- Selección y acogida del personal.
- Formación y desarrollo.
- Retribución y reconocimiento comunicación interna.
- Prevención de riesgos laborales y bienestar.
- Relaciones laborales.
- Programa “everyday hero” (héroe cotidiano).
- Encuesta de satisfacción.
- Plan de igualdad.

El área de Recursos Humanos gestiona el Hospital y el Centro de Especialidades (CEP) de Torrejón de Ardoz.

CARTERA DE SERVICIOS

El Hospital oferta la siguiente Cartera de Servicios:

CARTERA DE SERVICIOS

Admisión y Documentación Clínica

Alergología

Análisis Clínicos

Anatomía Patológica

Anestesiología y Reanimación

Angiología y Cirugía Vasculat

Ap. Digestivo

Bioquímica Clínica

Cardiología

Cirugía Cardíaca

Cirugía General y Digestiva

Cirugía Maxilofacial

Cirugía Pediátrica

Cirugía Plástica y Reparadora

Cirugía Torácica

Dermatología

Endocrinología y Nutrición

Farmacia Hospitalaria

Farmacología Clínica

Hematología y Hemoterapia

Medicina del Trabajo

Medicina Intensiva

Medicina Interna

Medicina Preventiva y Salud Pública

Microbiología y Parasitología

Nefrología

Neonatología

Neumología

Neurocirugía

Neurofisiología Clínica

Neurología

Obstetricia y Ginecología

Oftalmología

ORL

Pediatría

Psicología Clínica

Psiquiatría

Radiodiagnóstico

Rehabilitación

Reumatología

Traumatología y Ortopedia

Urgencia Hospitalaria

Urología

Hospitalización a Domicilio

Oncología Médica

Oncología Radioterápica

La actividad se realiza con recursos propios, menos las siguientes especialidades que se llevan a cabo con recursos ajenos, según se señala en la siguiente tabla:

CARTERA DE SERVICIOS GESTIONADOS CON RECURSOS AJENOS				
	HOSPITALIZACIÓN	C. EXTERNAS	QUIRÓFANO	TÉCNICA Y PROCEDIMIENTOS
Cirugía Cardíaca	Recursos Ajenos	Recursos Ajenos	Recursos Ajenos	No
Cirugía Pediátrica	Recursos Ajenos	Recursos Ajenos	Recursos Ajenos	No
Cirugía Plástica y Reparadora	Recursos Ajenos	Recursos Ajenos	Recursos Ajenos	No
Cirugía Torácica	Recursos Ajenos	Recursos Ajenos	Recursos Ajenos	No
Neurocirugía	Recursos Ajenos	Recursos Ajenos	Recursos Ajenos	No
Psicología Clínica	Recursos Ajenos	Recursos Propios	No	No
Psiquiatría	Recursos Ajenos	Recursos Propios	No	No
Análisis Clínicos	No	No	No	Recursos Ajenos
Bioquímica Clínica	No	No	No	Recursos Ajenos
Microbiología y Parasitología	No	No	No	Recursos Ajenos
Oncología Radioterápica	No	Recursos Ajenos	No	Recursos Ajenos

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL CENTRO

Dirección Gerencia de la que dependen:

- D. Médica de Área Quirúrgica.
- D. Médica de Área Médica.
- D. Enfermería.
- D. Operaciones.
- D. Financiera.

Los dispositivos asistenciales se organizan en dos Direcciones Médicas, una para el área Médica y otra para la Quirúrgica y de los Servicios Centrales. La Dirección de Enfermería se sitúa al mismo nivel.

En la Dirección de Operaciones se integran Admisión y Atención al Paciente y Farmacia.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

La apertura del Hospital se realizó en el mes de octubre de 2011, para dar cobertura a una población de 136.000 habitantes. El Hospital contrató a una empresa para realizar la selección de todo el personal, al que se entrevistó posteriormente.

Las suplencias de los facultativos se llevan a efecto, mediante un grupo previamente seleccionado que cumplen los requisitos de titulación, a los que se les ha hecho la entrevista correspondiente, tanto por el Director Médico, como por el Responsable de Selección, Formación y Desarrollo del Personal.

Las categorías profesionales se desglosan a continuación:

CATEGORIAS PROFESIONALES	
FACULTATIVOS	345
Medicina	336
Farmacia	6
Psicólogos	3
ENFERMERÍA	328
Matrona	31
No especialista	297
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	204
OTRAS CATEGORIAS SANITARIAS	81
Anatomía Patológica y Citología	5
Diplomado Nutrición Humana y Dietética	1
Fisioterapia	12
Laboratorio Diagnóstico Clínico	7
Logopedia	3
Óptica y Optometría	3
Técnico en Farmacia	10
TER	28
Terapia Ocupacional	3
TS Documentación Sanitaria	9
TOTAL PROFESIONALES	958

Documentación que se solicita a los aspirantes:

a. Documentos obligatorios

Currículum Vitae, DNI, Tarjeta sanitaria, Certificado de minusvalía, Certificado de delitos sexuales, Tarjeta de desempleo actualizada.

b. Contrato firmado por ambas partes

Los tipos de contratos son laborales y mercantiles, cuya duración es temporal o indefinida.

De los 345 médicos tienen contrato laboral 308 y contrato mercantil 37.

Los contratos mercantiles se desglosan en:

CONTRATOS MERCANTILES Y TEMPORALES DE MÉDICOS		
SERVICIO	Nº MÉDICOS	TIPO DE CONTRATACIÓN
A. Patológica	1	Actividad Asistencial
Anestesiología y Reanimación	2	Acto Médico
	1	Contrato a nombre de Villanestesia SLPU
Cardiología	1	Guardias Localizadas y Actos Médicos
	1	Acto Médico
Cirugía Maxilofacial	1	Acto Médico
Cirugía Pediátrica	3	Acto Médico
Cirugía Torácica	3	Acto Médico
Obstetricia y Ginecología	1	Procedimiento Quirúrgico
Medicina Interna	1	Guardias Médicas
Neurología	2	Guardias Médicas
Radiodiagnóstico	3	Acto Médico. Neurorradiología Intervencionista
ORL	1	Acto Médico. Cirugía Endoscópica compleja
Traumatología y Ortopedia	1	Acto Médico. Cirugía Columna compleja
Medicina Intensiva	11	Guardias Médicas
Urgencia Hospitalaria	3	Guardias Médicas
	1	Guardias Médicas. Contrato a nombre de Médicos 911
TOTAL	37	

Los contratos mercantiles de los médicos se aplican para altos niveles de especialización (cirugía programada, consultas, urgencias de Neurocirugía y Cirugía Cardíaca, pruebas especiales, etc.) y/o para actos médicos en épocas de mayor demanda asistencial, que requieren reforzar la plantilla.

Estos contratos pueden ser individualizados por facultativo (para un acto médico) o con empresas que tienen un grupo de médicos de alta especialización, o para cobertura de guardias localizadas, tal cual se indica en la tabla previa. Así, en UVI (Unidad de Vigilancia Intensiva), Medicina Interna y Pediatría cuentan con facultativos con contrato laboral a tiempo completo y con facultativos con contrato mercantil que son requeridos o no, según la presión asistencial.

De forma similar disponen de un sistema mixto de contratación para las actividades del Servicio de Laboratorio de Análisis Clínicos, con personal contratado por el hospital en un laboratorio interno propio y con el Laboratorio Clínico Central de Madrid, situado en el Hospital Infanta Sofía de San Sebastián de los Reyes y dependiente de la Comunidad de Madrid.

Todo el personal de otras categorías sanitarias, de Enfermería y Auxiliar de Enfermería tiene contrato laboral.

c. Titulación suficiente según puesto

El personal aporta los títulos compulsados por una administración pública o notarial, así como los títulos homologados. También se consideran válidas las certificaciones de los Programas de Formación concluidos de la especialidad, realizados en Hospitales públicos.

En el caso de los facultativos, se presentan certificados del Colegio Oficial en el que obligatoriamente deben estar registrados.

d. Fórmulas de Contratación

Las fórmulas de contratación son: contratación indefinida ordinaria y contratación temporal.

El contrato de trabajo indefinido se realiza tanto a jornada completa como a tiempo parcial.

El contrato temporal se lleva a cabo también tanto a jornada completa como a tiempo parcial y son:

- Contrato por Servicio: Corresponde a las contrataciones con autonomía y sustantividad propias dentro de la actividad de la empresa y de duración incierta. Se usa para contratar refuerzos, atender lista de espera quirúrgica o cuando se ponen de manera temporal más camas para atender a los pacientes por brotes de enfermedades de tipo estacional.
- Contrato de Interinidad: Se usa para la cobertura de las ausencias de los trabajadores de la estructura que tienen reserva de puesto de trabajo, incapacidades temporales, excedencias, vacaciones o cobertura temporal de un puesto de trabajo durante el proceso de selección o promoción para su cobertura definitiva.
- Contrato Eventual: Se utiliza para atender acumulación de tareas o excesos de pedidos, aun tratándose de la actividad normal de la empresa.

Los contratos temporales e indefinidos se desglosan a continuación, en la tabla siguiente:

DURACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL PERSONAL SANITARIO			
	INDEFINIDOS	TEMPORALES	TOTAL
Facultativos	234	111	345
Enfermería	216	112	328
Otras categorías profesionales sanitarias	58	23	81
Auxiliar de Enfermería	133	71	204
TOTAL	641	317	958

El último TC2 que se encuentra disponible es del mes de octubre de 2016 y no permite comprobar la presencia de los contratos temporales del último trimestre del año 2016.

Las 958 personas de todas categorías profesionales sanitarias, tienen contrato laboral, con la excepción de los 37 médicos que lo tienen mercantil.

PERFILES FUNCIONALES DEL PERSONAL SANITARIO

El Perfil del puesto se define en función de:

- Misión del puesto: Define la Dirección, Supervisión, Coordinación, Dependencias jerárquicas, Asistencia a pacientes, de acuerdo a un Plan Estratégico, Protocolos y Normas de procedimiento, etc.
- Funciones del puesto: Motivar al personal, Colaborar en el control del gasto, Supervisar la emisión de informes, Elaborar manuales, Cumplir las normas técnicas de protección e higiene, Segregación de residuos, etc.
- Requisitos: Licenciatura, Formación específica, Conocimientos de calidad, Características de la persona, Usuario de Office, Idiomas, etc.

El Perfil del Puesto se encuentra determinado para los puestos de trabajo:

- Jefe Servicio Médico.
- Médico Especialista y Farmacéutico Hospitalario.
- Supervisor de Enfermería, Coordinador de cada turno y UCI.
- Enfermero, Matrona, Fisioterapeuta.
- Logopeda, Optometrista.
- Trabajador Social, Terapeuta ocupacional.
- Técnico especialista en Laboratorio Clínico, en imagen para el Diagnóstico, en Farmacia, de Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE).
- Responsable de Documentación Clínica y Técnico Superior en Documentación Sanitaria.

4.1.2. Verificar la disponibilidad del personal que presta asistencia sanitaria especializada

La muestra de médicos, como ya se ha mencionado, ha englobado a todos los presentes en el Centro el día 19 de diciembre de 2016, lunes, en el turno de mañana, en Quirófano, Urgencias, Anestesia y Reanimación, Psiquiatría y Pruebas especiales, así como una muestra de los que se encontraban en Hospitalización.

FACULTATIVOS PRESENTES EN EL HOSPITAL EL DÍA DE LA VISITA (Turno de mañana)	
Actividad/Servicio	Médicos
Quirófano	18
Angiología y Cirugía Vascolar	3
Ap. Digestivo	1
Cirugía General y Digestiva	4
Obstetricia y Ginecología	5
Oftalmología	1
ORL	2
Traumatología y Ortopedia	2
Anestesia y Reanimación	10
Urgencias	6
Pruebas Especiales	1
Psiquiatría	3
Hospitalización	32
TOTAL	70

La actividad diaria programada de los facultativos comprende los tres turnos, así como las jornadas completas y medias jornadas (que se computa como 0,5 por cada efectivo) y es la siguiente del lunes que se ha tomado como muestra a evaluar:

ACTIVIDAD DIARIA DE LOS FACULTATIVOS		
Servicio	Actividad	Profesionales
Anestesiología y reanimación	Quirófanos / Urgencias	12/2
Angiología y Cirugía vascular	Quirófanos / Hospitalización / Urgencias	3,8 / 0,2 / 1
Ap. Digestivo	Técnicas y procedimientos / Urgencias	3 / 1
Cardiología	Hospitalización / Técnicas / Urgencias	0,5 / 3 / 1
Cirugía cardíaca	Quirófanos / Hospitalización / Urgencias	3 / 1 / 1
Cirugía General y Digestiva	Quirófanos / Hospitalización / Urgencias	2 / 1 / 1 / 1
Cirugía Maxilofacial	Quirófanos / Hospitalización / Urgencias	2 / 0,2 / 1
Cirugía Torácica	Hospitalización	0,2
Medicina Intensiva	Urgencias / Hospitalización	1 / 6
Medicina Interna	Urgencias / Hospitalización	2 / 6
Obstetricia y Ginecología	Urgencias / Hospitalización / Quirófanos / Técnicas	1 / 1 / 3 / 2
Oftalmología	Urgencias / Quirófanos	2 / 2
ORL	Urgencias / Quirófanos / Hospitalización	1 / 2 / 0,2
Pediatría	Urgencias / Hospitalización	3 / 2
Psicología Clínica	Urgencias / Hospitalización	2 / 1
Psiquiatría	Hospitalización	1
Radiodiagnóstico	Técnicas y procedimientos	10
Traumatología y Ortopedia	Hospitalización / Quirófanos / Urgencias	1 / 4 / 1
Urgencia Hospitalaria	Urgencias de llamada	1

Como Pruebas Especiales solo se han considerado dentro de la muestra las siguientes: litotricia, endoscopias intervencionistas, radiología vascular intervencionista y pruebas hemodinámicas diagnósticas y terapéuticas.

La plantilla prevista para realizar las pruebas especiales seleccionadas es la siguiente:

FACULTATIVOS EN PRUEBAS ESPECIALES		
Pruebas Especiales	Servicio	Médicos
Litotricia		
Endoscopia Intervencionista	Anestesiología y Reanimación	1
	Ap. Digestivo	2
Radiología Vascular Intervencionista	Radiodiagnóstico	1
Hemodinámicas Diagnósticas y Terapéuticas	Cardiología	1
Electrofisiología	Cardiología	2
TOTAL		7

La litotricia no está incluida en la cartera de servicios pero figura por formar parte de la muestra a evaluar en esta Auditoría.

Estas pruebas se habían programado por la tarde, razón por la que el único especialista presente era el Jefe de Servicio de Aparato Digestivo.

La visita que se realizó al Centro de Especialidades de Torrejón de Ardoz para verificar la presencia de Psiquiatras, confirma la del Jefe del Servicio, un Psiquiatra, un Psicólogo y un cuarto Especialista que inicia la jornada a las 12h.

Las guardias programadas, eran las siguientes:

GUARDIAS FACULTATIVOS					
Servicio	Tipo	LUNES			Observaciones
		M	T	N	
Análisis Clínicos	Localizada		1	1	Incluye Microbiología y Bioquímica
Anestesiología y Reanimación	Presencial		2	2	
Angiología y Cirugía Vascul ar	Localizada		1	1	
Ap. Digestivo	Localizada		1	1	
Cardiología	Localizada		1	1	
Cirugía Cardíaca	Localizada		1	1	
Cirugía General y Digestiva	Presencial		1	1	
Cirugía General y Digestiva	Localizada		1	1	
Cirugía Maxilofacial	Localizada		1	1	
Farmacia Hospitalaria	Presencial				
Hematología y Hemoterapia	Localizada		1	1	
Medicina Intensiva	Presencial		1	2	
Neonatología	Presencial			0,5	
Neurocirugía	Localizada		1	1	
Neurología	Presencial		1	1	
Obstetricia y Ginecología	Presencial		2	2	
Oftalmología	Localizada		1	1	
ORL	Localizada		1	1	
Pediatría	Presencial		2	2	
Psiquiatría	Presencial	1	1	1	Servicio prestado por el Hospital Nuestra Señora de la Paz
Radiodiagnóstico	Localizada			1	
Traumatología y Ortopedia	Presencial		1	1	
Traumatología y Ortopedia	Localizada		1	1	
Urgencia Hospitalaria	Presencial	5	5	3	Son turnos de trabajo
Urología	Localizada		1	1	
Hospitalización a Domicilio	Localizada		1		

El equipo evaluador ha revisado los contratos, títulos y colegiación de los 70 médicos ya citados.

En todos los expedientes figuran los contratos, colegiaciones y títulos necesarios, compulsados por 18 organismos públicos de cualquier titularidad y también notariales, así como las homologaciones.

Las certificaciones de los Programas de formación concluidos de *la especialidad, realizados en Hospitales públicos* se han considerados justificantes *del Título de especialista*.

4.1.3. Disponibilidad de Enfermeras y Auxiliares de Enfermería de hospitalización y de Hospital de Día

Se solicitaron las planillas de los Servicios elegidos y se comprobó la presencia de las personas que aparecen en las mismas, su contrato y titulación.

SELECCIÓN ENFERMERÍA Y AUXILIARES			
		ENFERMERÍA	TCAE
Hospital de Día		2	2
Pediatría		4	1
Neonatología		1	1
Maternidad		5 (M)	2
Hospitalización	1300	3	2
	1400	1	1
	2100	2	1
	2200	2	1
	2300	2	1
Total		22	12

4.2. SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

4.2.1. Planificación y Evaluación en Salud Laboral

Se han evaluado y definido los Riesgos Laborales en el Centro de Especialidades de Torrejón (CEP) y en el Hospital, y se ha comprobado que existe dicha Evaluación de Riesgos.

EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL CEP DE TORREJÓN	
Zonas	Evaluación
Admisión	En cada una de estas zonas se ha realizado la evaluación de riesgos específica de cada puesto de trabajo.
Consultas Externas	
Rehabilitación	
Salud Mental	

EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL HOSPITAL	
	Incluye:
	Un plano descriptivo de la zona y su ubicación general en el Hospital.
	Una ficha de identificación de riesgos (valoración del riesgo y las medidas preventivas propuestas en cada caso).
Por Servicios / Áreas	Listado de equipos utilizados y su correspondiente evaluación.
	Listado de productos químicos cuando corresponde.
	Listado de personal.
	Las evaluaciones de riesgos específicas para cada puesto de trabajo.
Por Puesto de trabajo	Incluye todos los estamentos profesionales y en las diferentes áreas donde se ubican.

El Servicio de Prevención Propio de TORREJÓN SALUD S.A. asume las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada. La especialidad de Vigilancia de la Salud y todas aquellas actividades que esta especialidad implica, han sido concertadas con el Servicio de Prevención ajeno “ASPY Prevención S.L.”, del que aportan concierto.

Estas actividades de Vigilancia de la Salud de ASPY son:

- Realización de reconocimientos médicos específicos según el puesto de trabajo de los trabajadores de TORREJÓN SALUD S.A.
- Estos reconocimientos pueden ser iniciales y periódicos, obligatorios y voluntarios.
- Recomendaciones vacunales en base a las serologías.

En la Memoria Anual de Actividades de Medicina del Trabajo de ASPY correspondiente al año 2015 se recogen los exámenes de salud efectuados a los trabajadores de la empresa:

EXÁMENES DE SALUD	
Tipos	Número
Inicial	46
Especial	1
Periódico	185
Reincorporación ausencia prolongada	1
TOTAL	233

Se ha solicitado la documentación que acredite la realización de estos exámenes de salud, y se ha comprobado que efectivamente son 233 reconocimientos médicos completos realizados.

Respecto al procedimiento de citación para estos exámenes de salud (reconocimientos médicos), aunque los exámenes de salud los realiza el Servicio de Prevención Ajeno “ASPY Prevención S.L.”, el Servicio de Prevención Propio de Torrejón Salud S. A. se encarga de gestionar y controlar los reconocimientos médicos obligatorios y voluntarios, mediante:

- La gestión de los Consentimientos, tanto iniciales como periódicos.
- La gestión de unidades o equipos móviles.
- La petición de citas: Se informa a los empleados por correo electrónico sobre los días en que se realizarán los exámenes de salud, sobre qué día concreto les vendría bien para citarles y recordárselo alrededor de una semana antes, además de informarles de su horario, dinámica y sistemática, así como de la documentación que deben aportar.
- El control de los reconocimientos médicos realizados.
- La gestión de Informes serológicos y vacunación según los resultados.

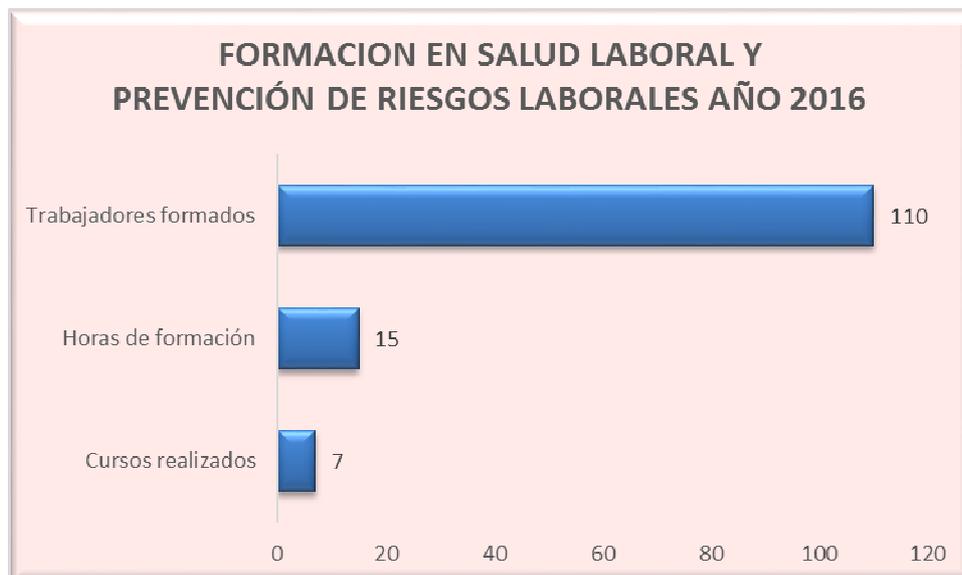
En cuanto a la **Información a los trabajadores** por parte del Servicio de Prevención Propio de Torrejón Salud S.A., cabe mencionar que la ficha informativa de riesgos específicos del puesto de trabajo, se entrega al trabajador cuando firman el contrato, bien en el CD de bienvenida o bien vía mail, donde además se le informa del link de acceso a toda la documentación de PRL que se encuentra en la intranet en: *Información Corporativa – Prevención de Riesgos Laborales*. El trabajador firma una carta donde acusa recibo de la información recibida y del CD de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales. Nos muestran el CD y la Intranet.

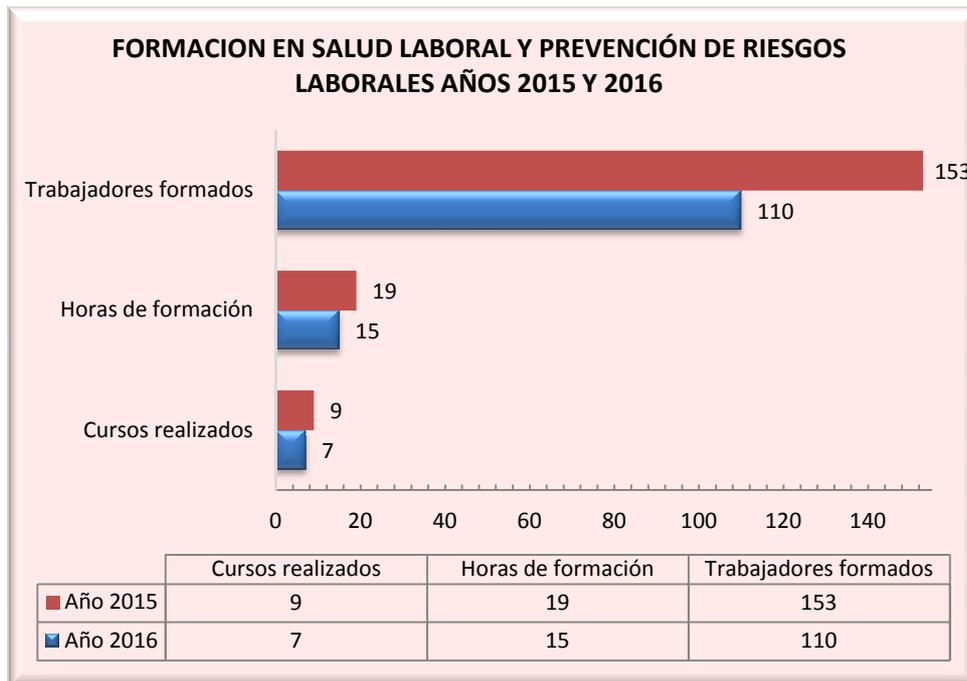
Respecto a las actividades de Reciclaje en Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, en 2016 se ha realizado 1 Curso de “Reciclaje en Soporte Vital Básico”.

4.2.2. Evaluación de la Formación del personal en Salud Laboral:

En cuanto a la formación en salud laboral de los trabajadores, todos los empleados de Torrejón Salud reciben formación inicial de Prevención de riesgos en función de su puesto de trabajo. Y además de la formación inicial, un total de 750 empleados de las diferentes categorías profesionales, desde la apertura del Hospital en octubre del año 2011, han realizado diferentes cursos en materia de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.

En el año 2015, en materia de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, se han organizado 9 cursos o sesiones informativas, con una duración total de 19 horas, que han formado a un total de 153 empleados de distintos estamentos profesionales y con contenidos diversos, y en el año 2016 se han organizado 7 cursos o sesiones de formación, con una duración total de 15 horas, que han formado a un total de 110 empleados, manteniéndose la diversidad de los distintos estamentos profesionales y el contenido de los cursos.





Es importante mencionar que la formación en Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales también se incluye dentro del Plan de Formación Continua (PFC) como Formación Interna y aparece en las Memorias 2015 y 2016.

4.3. FORMACIÓN CONTINUADA

EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN EN LOS AÑOS 2015 Y 2016:

El equipo evaluador verifica la existencia de un Plan de Formación Continua (PFC) anual, revisado y renovado.

En dicho Plan de Formación Continua, aparece la Memoria de 2015 y las Actividades de 2016, donde se recogen distintos Apartados, que se enumeran a continuación:

- Formación Interna 2015 y 2016:
 - Cursos y Talleres.
 - Congresos y Jornadas.
 - Sesiones Clínicas Médicas.
 - Monográficos de Enfermería.
- Formación Externa 2015 y 2016 (Congresos o Jornadas a los que asiste el Personal de Torrejón).

- Actividad Docente 2015 y 2016:
 - o Rotaciones de Facultativos procedentes de otros Hospitales.
 - o Rotaciones de Facultativos procedentes de Atención Primaria.
 - o Rotaciones de Residentes de Enfermería Obstétrica y Ginecológica.
 - o Convenios de Colaboración 2015 y 2016.

El Responsable de Selección, Formación y Desarrollo del Hospital de Torrejón refiere que cada empleado tiene una ficha de formación, ya que disponen de un archivo con el histórico de toda la formación (interna y externa) realizada por cada empleado desde que se da de alta en la empresa, con los datos relevantes de la acción formativa: nombre del curso, fecha de inicio y fin, duración, coste, modalidad (presencial, on-line...), etc.

Se ha comprobado in situ que existen dichas fichas.

Cabe destacar especialmente en este Informe la Formación Interna realizada tanto en el año 2015 como en 2016, por entender que es la formación específica que imparte el propio Hospital de Torrejón, y por tanto, la que refleja su propia actividad, implicación e interés en la formación de su personal.

Año 2015

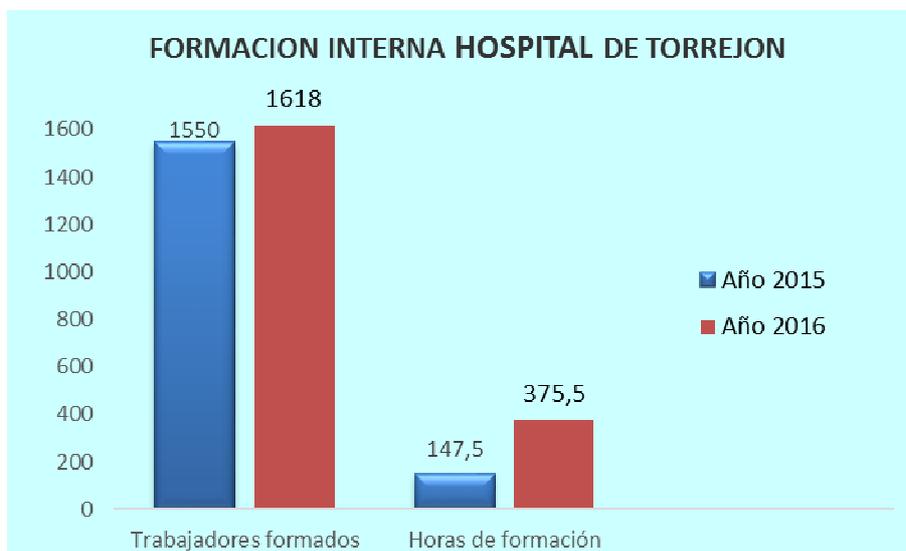
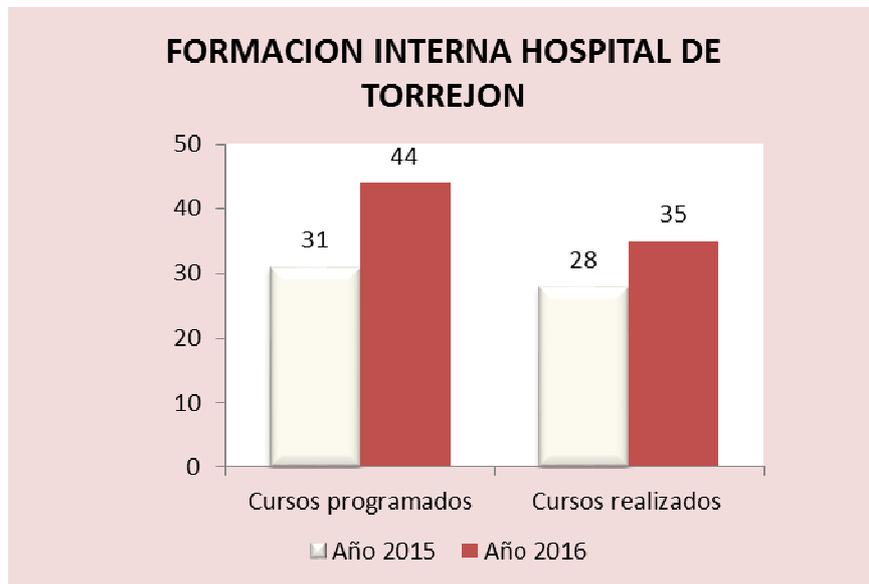
De los 28 cursos impartidos o realizados como Formación Interna en el año 2015, se ha requerido al Hospital de Torrejón las hojas de firmas del 25 % de los cursos realizados, lo que supone un total 7 cursos, para comprobar su realización y el número real de asistentes. Se han solicitado finalmente 8 cursos, valorando un mayor número de asistentes o mayor relevancia, que fuesen de temas diversos y que incluyesen o abarcasen las distintas categorías profesionales.

La comprobación de las hojas de firmas indica que en 4 cursos coincide el número de asistentes con lo indicado en la Memoria 2015 y en otros 4 cursos no coincide el número de asistentes, fundamentalmente debido a errores de contaje. Estos pequeños errores se han comunicado al Hospital y han corregido los datos.

AÑO 2016

Igualmente, de los 35 cursos impartidos como Formación Interna en el año 2016, se ha requerido al Hospital de Torrejón la hoja de firmas del 25 % de los cursos realizados, lo que supone un total de 9 cursos, para comprobar su realización y el número real de asistentes.

La comprobación de las hojas de firmas indica que en los 9 cursos el número de asistentes coincide con lo recogido en la Memoria 2016, salvo en 1 curso, que han contabilizado menos



Respecto a las Actividades de Reciclaje, el Responsable de Selección, Formación y Desarrollo del Hospital de Torrejón refiere que no hay cursos de reciclaje, todos los cursos son nuevos y se repiten para nuevo personal o para los que no han podido asistir. Únicamente existen como cursos de reciclaje los correspondientes a Resucitación Cardiopulmonar (RCP) básica y avanzada; concretamente en la Formación Interna del año 2015 existe 1 Curso de reciclaje, y en la del año 2016 existen 3 cursos.

En cuanto a las horas y plazas programadas en los cursos, el Responsable de Selección, Formación y Desarrollo del Hospital de Torrejón indica que como la formación es voluntaria, no discriminan a priori entre horas de formación programadas/previstas y horas realmente realizadas. Siempre este número de plazas programadas coincide con el número de asistentes, y la Formación Interna es ofertada sin importarles el número de plazas, es decir, es abierto, se apunta quien lo desea y no deniegan ninguna plaza.

5. Conclusiones

- ✓ La apertura del Hospital se realizó en octubre de 2011, para dar cobertura a una población de 136.000 habitantes.
- ✓ El Hospital y Centro de Especialidades Periférico de Torrejón de Ardoz cuenta con una plantilla de personal que presta asistencia especializada, de 958 personas constituida por 345 facultativos, 348 enfermeros, 81 de otras categorías sanitarias y 204 auxiliares de enfermería.
- ✓ La actividad sanitaria se efectúa con recursos propios excepto las siguientes especialidades que se llevan a cabo con recursos ajenos: Cirugía Cardíaca, Pediátrica, Plástica y Reparadora, Torácica, Neurocirugía, Psicología Clínica y Psiquiatría en hospitalización, Análisis Clínicos, Bioquímica Clínica, Microbiología y Parasitología, y Oncología Radioterápica.
- ✓ Los contratos del personal sanitario son 641 indefinidos y 317 temporales.
- ✓ De los 345 facultativos, 308 tienen contrato laboral y 37 contrato mercantil. Todo el personal de otras categorías sanitarias, de Enfermería y Auxiliar de Enfermería tiene contrato laboral.
- ✓ El equipo evaluador visitó el centro el día 19 de diciembre de 2016 en turno de mañana y la muestra del personal especializado se circunscribió a los médicos presentes en quirófano, urgencias, pruebas especiales, hospitalización y psiquiatría, así como, las enfermeras y auxiliares de enfermería de hospitalización y hospital de día.
- ✓ Como Pruebas Especiales solo se han considerado dentro de la muestra: Litotricia, Endoscopias Intervencionistas, Radiología Vascular Intervencionista y Pruebas Hemodinámicas Diagnósticas y Terapéuticas. La litotricia no está incluida en la cartera de servicios.
- ✓ El número de facultativos presente el día de la visita en turno de mañana fue de 70, 22 de enfermería y 12 Auxiliares de enfermería.

- ✓ Se ha comprobado la existencia de los contratos y títulos de todo el personal sanitario presente en el centro el día de la visita, incluido en la muestra seleccionada.
- ✓ Todos los empleados de Torrejón Salud realizan formación inicial sobre Prevención de Riesgos Laborales en función de su puesto de trabajo, además de recibir información permanente.
- ✓ El Servicio de Prevención Propio de Torrejón Salud S. A. se encarga de gestionar y controlar los reconocimientos médicos, pero la Vigilancia de la Salud (exámenes de salud) se ha concertado con el Servicio de Prevención ajeno “ASPY Prevención S.L.”.
- ✓ Respecto a la evaluación de riesgos laborales, el Hospital de Torrejón ha definido los riesgos por categorías profesionales y ubicación.
- ✓ Existe un Plan de Formación Continua (PFC) anual, revisado y renovado. Los cursos son de contenidos diversos, para las diferentes categorías profesionales y en modalidades presencial u on line.
- ✓ En esta evaluación, se ha comprobado que la Formación Interna programada coincide prácticamente con la realizada, y la concordancia de las firmas de asistencia con la documentación aportada por el hospital.